

Ministerio de Salud
Dirección Provincial de Planificación,
Control de Gestión y Estadística
Dirección General de Estadística

ESTADÍSTICAS HOSPITALARIAS

Provincia de Santa Fe

Año 2005

***Fecha de Publicación:
Julio 2006***

S i . P . E . S .

*Sistema Provincial
de
Estadística de Salud*

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Establecimientos Asistenciales Oficiales

PROCESAMIENTO Y ELABORACIÓN:

Dirección General de Estadística

AUTORIDADES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ing. Jorge Obeid

MINISTRA DE SALUD

Dra. Silvia Rosa Simoncini

SUBSECRETARÍA DE SALUD

Dr. Guillermo Ignacio V. Kerz

SUBSECRETARÍA DE LOGÍSTICA

C.P.N. Juan Carlos Patriarca

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN Y ESTADÍSTICA

Dr. Francisco José Wojtacek

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE SALUD

MARIA R. LOPEZ FACCIANO

Directora Gral. - Lic. Estadística

SUPERVISORA GENERAL DE ESTADÍSTICA

ADRIANA R. ORELLANO

Téc. Estadística

DEPARTAMENTO ANÁLISIS

MARTA E. GÓMEZ
RICARDO A. CENTURIÓN

Téc. Estadística a/c Dpto. Análisis
Téc. Estadístico

DEPARTAMENTO CODIFICACIÓN

JUAN S. COASSOLO
GRISELDA A. RIEGO
MARTA V. DALL AGLIO
HUGO E. ORMAECHEA
BETTINA PIGNALBERI
BLANCA S. ANDINO
ALBA DEL FABRO

Jefe a/c Dpto. Codificación.
Codificación y Registración Gral. Y Geográfica.
Codificación y Registración Gral. Y Geográfica.
Codificación y Registración Gral. Y Geográfica.
Codificación y Registración Gral. Y Geográfica.
Téc. Adm. Hosp.-Codif. Y Reg. Diagnóstico.
Codificación y Registración Diagnóstico.

DIVISIÓN RECEPCIÓN

CLARA PAOLONI
SERGIO A. ETCHETTO
SILVIA S. REYT
st. - Encar. Recep. Estadísticas Hosp.
OLGA G. FERNÁNDEZ
CRISTINA SOBRERO
GUSTAVO A. MARTINI
ERNESTO R. GÓMEZ

Téc. Estadística – a/c División Recepción.
Recepción Estadísticas .Vitales

Téc. EINTRODUCCION

Téc. Estadística
Téc. Estadística
Administrativo
Administrativo

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ANDREA V. BOCCA

Administrativa

SERVICIOS GENERALES

AUGUSTO PANIZZA

Agradecemos la colaboración de:

- Supervisores de Estadísticos Zonales

Zona de Salud I:

Tca. Estadística Rita Franza

Zona de Salud II:

Tca. Estadística Juan José Ansó

Zona de Salud III:

Tca. Estadística Stella Farioli

Zona de Salud IV:

Tca. Estadística Cecilia Turchetti

Zona de Salud V:

Tca. Estadística Mabel Reinick

Zona de Salud VI:

Tco. Estadística Germán Mattos

Zona de Salud VII:

Tca. Estadística Josefina Quigley

Zona de Salud VIII:

Lic. Marta Eixarch

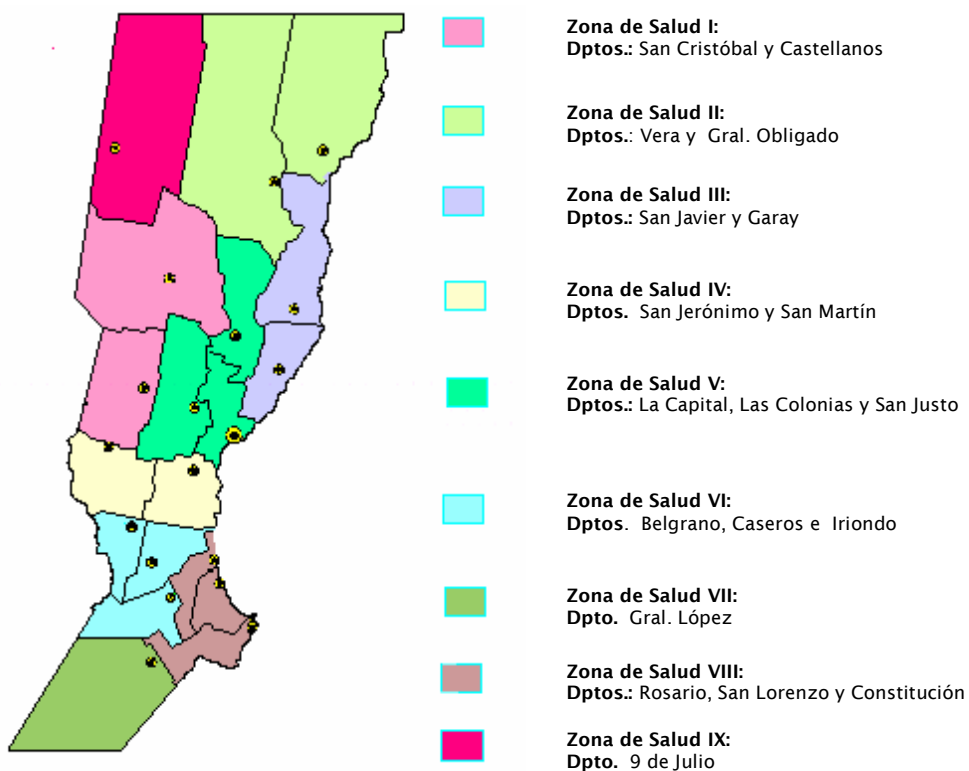
Lic. Ana María Rodríguez

Zona de Salud IX:

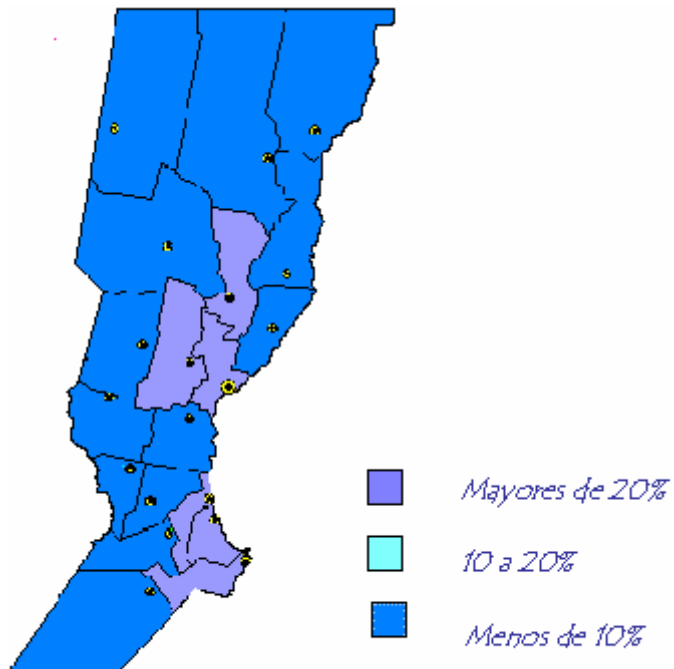
Tca. Mirta González

- Responsables del Área Estadística de los Establecimientos Asistenciales y
- A todas aquellas personas que de una u otra manera intervienen en el Sistema de Estadísticas de Salud.

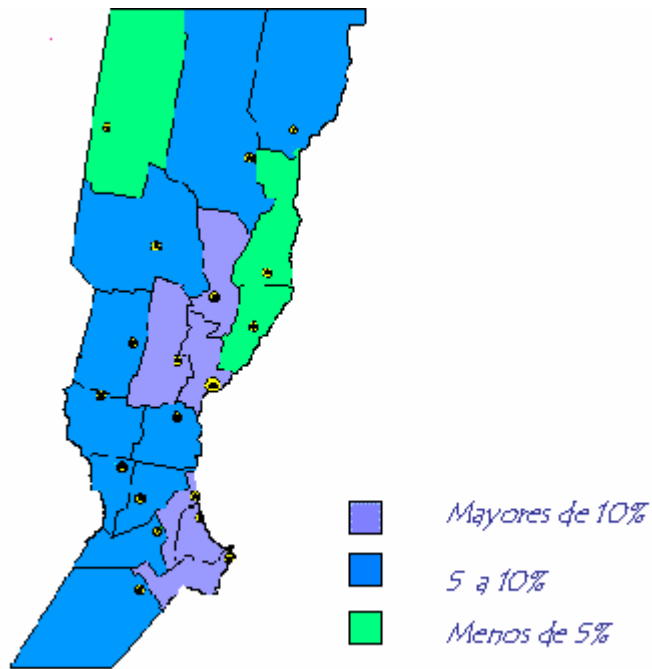
PROVINCIA DE SANTA FE SEGÚN ZONAS DE SALUD



**PORCENTAJE DE EGRESOS PROVINCIALES OFICIALES
POR ZONAS DE SALUD,
PROVINCIA DE SANTA FE - AÑO 2005**



**PORCENTAJE DE CONSULTAS PROVINCIALES OFICIALES
POR ZONA DE SALUD
PROVINCIA DE SANTA FE - AÑO 2005**



A NUESTROS LECTORES:

Creemos importante señalar que nuestro objetivo es brindar información suministrada por los distintos efectores y que tienden a reflejar, con la mejor calidad de los datos, los aspectos bioestadísticos de la realidad provincial en los distintos niveles.

Esto nos ha llevado a presentar la publicación en un contexto que incorpora mensajes que habitualmente no contienen las mismas y que son los referidos a las dificultades que atravesamos, con la intención de lograr los difíciles objetivos que nos proponemos.

Por consiguiente, el compromiso permanente se pone de manifiesto mediante la búsqueda de constantes medios de superación, incorporación de procesos, tecnologías y desarrollo de actividades que tiendan a brindar año a año, información de mayor calidad y confiabilidad.

Importa mencionar que información más detallada por Servicios de Internación y Consultorio Externo (por servicios e indicadores, consultas según tipo y edad), para el total de los establecimientos integrantes del sistema, se puede obtener de tabulados existentes en esta Dirección General.

INTRODUCCION

Esta publicación presenta un resumen de información de la producción hospitalaria internación y consultorio externo de los Efectores de Salud de la Provincia de Santa Fe, integrantes del Sistema de Información de Salud - Establecimientos Oficiales Provinciales y Municipales, informantes- correspondiente al Año 2005.

Estos datos, junto a sus respectivos indicadores de rendimiento, se presentan a nivel provincial, zonal, departamental y por establecimiento.

Las estadísticas hospitalarias junto con sus indicadores permiten planificar y evaluar los procesos de atención, cálculos de recursos y utilización de los mismos.

De esta manera el dato estadístico se convierte en una herramienta de uso imprescindible en los modernos procesos de gestión.

El Programa Nacional de Estadísticas de Salud comprende los Subsistemas de Estadísticas Vitales y Hospitalarias. La presente publicación contiene información correspondiente a este último Subsistema.

SUBSISTEMA DE ESTADISTICAS HOSPITALARIAS:

Las Estadísticas Hospitalarias conforman un Subsistema del Programa Nacional de Estadísticas de Salud, a partir del cual se coordinan, centralizan los datos y normatiza su recolección y elaboración posibilitando el análisis de la información, en base a recomendaciones de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, permitiendo su homogeneidad y comparabilidad. El mismo está organizado de la siguiente manera:

Nivel Local o Periférico: Establecimientos Asistenciales del Subsector Oficial

Productores primarios de datos en cuales se registran, recolectan y transmiten los datos.

Nivel Intermedio: Zonas de Salud

En este nivel se concentra, consolida, valida y remite la información de los efectores zonales a la Dirección General de Estadística.

La consolidación de datos es esencial para posibilitar el manejo de información oportuna a nivel regional sobre los aspectos principales de la Bioestadística.

Nivel Central Provincial: Dirección General de Estadística

En este nivel se procesa, analiza y difunde la información.

CONSIDERACIONES

LIMITACIONES DE LA INFORMACION: Necesidad de apoyo por parte de los responsables de los distintos niveles integrantes del Subsistema.

Teniendo en cuenta que cada establecimiento pertenece al subsistema de Estadísticas Hospitalarias y que por lo tanto la información suministrada es importante no sólo porque muestra la propia producción sino porque lo hace también para su departamento y zona, es lógico suponer que la falta de oportunidad, cantidad o calidad en el envío de la misma altera los valores de todo el sistema; sobre todo en el caso de efectores representativos por la magnitud de su producción. Es imprescindible por lo expuesto la intervención zonal, en forma permanente, como también de los responsables estadísticos hospitalarios, asegurando contar con personal con capacitación adecuada en Estadísticas de Salud.

Para un correcto análisis se deduce la importancia de la información para los procesos gerenciales de los distintos niveles (hospitales, zonales y ministeriales) por lo que es necesario apoyar el correcto desarrollo de los sistemas estadísticos mediante:

- Recursos Humanos suficientes y capacitados en Estadísticas de Salud e Informática.
- Equipamiento adecuado para la informatización del Sistema.
- Personal necesario, con apoyo suficiente, para efectuar supervisiones y/o capacitación.

Se hace notar asimismo la necesidad de asegurar el cumplimiento de los cronogramas de supervisión y adiestramiento como responsabilidad de la Supervisoras Estadísticas Zonales. Se mencionan a continuación las principales situaciones “problemas” referidas a los datos mencionados.

- Con respecto a la producción de Consultorio Externo, se observan diferencias en algunos casos significativos en relación a años anteriores, especialmente las consultas no médicas en donde predominan las odontológicas, que deben seguir siendo informadas en los formularios de Consultorio Externo.
- Cabe mencionar que los establecimientos municipales de la ciudad de Rosario no mandan la información mes a mes sino en forma global.

- Como se observará en las tablas presentadas en esta publicación, no todos los servicios informaron los 12 meses. Para aquellos que remitieron más de 3 meses se efectuaron estimaciones anuales que posibilitan la comparación de las cifras.
- Formularios de Producción y recursos: Las cifras de los rubros Laboratorio, Radiología, Cirugía y Partos presentan serias problemáticas:
- Irregularidad en las series lo cual no permite la definición de una tendencia.
- Dentro del mismo año se observan irregularidades en la información mensual. Específicamente se mencionan algunos de los errores mas frecuentes detectados en la observación de los mencionados formularios:
 - Meses no informados (o con producción = cero)
 - Las sumas de la producción de Consultorio Externo e Internación no coinciden con los totales (en la publicación se transcriben, no obstante, tal cual fueron informados para dar lugar a la detección y futura corrección de este error)
 - No se completan los rubros mencionados (Consultorio Externo e Internación) incluyéndose únicamente la cifra correspondiente al total.
 - Falta de cumplimiento en la utilización de las unidades de medidas establecidas.

De acuerdo a lo expresado en Resolución 2127 del 29/07/2003, dónde se constituye bajo la dependencia del Ministerio de Salud, la Zona de Salud IX, con cabecera en la ciudad de Tostado que abarcará todos los efectores de Salud del Departamento 9 de Julio, quedando desafectados de la Zona de Salud I. Se efectúan las siguientes consideraciones:

- En la publicación Hospitalarias se desagrega de Zona de Salud I el Departamento 9 de Julio.
- El usuario deberá dar lectura a las tablas, gráficos y análisis teniendo en cuenta la desagregación del mencionado en el punto anterior.

OBJETIVO

Constituye el objetivo de la presente publicación brindar información del Subsistema de Estadísticas Hospitalarias, de aplicación en los distintos niveles (local, zonal y provincial) para la administración de las instituciones y organización, coordinación y planificación de los Servicios Hospitalarios dentro del Programa General de Salud de una localidad, zona y/o provincia.

Si bien se observa la existencia de ciertas deficiencias en calidad y oportunidad de los datos, conviene tener en cuenta la opinión de la Organización Panamericana de la Salud, en relación a que a pesar de ello los datos de salud son potencialmente útiles en los procesos de Planificación y Control de Gestión y que su creciente utilización establecerá una cadena de mejoramiento de los mismos.

Paralelamente el proceso de incorporación de la informatización de los servicios apoyará el mejoramiento de la información tendiente a un logro de la misma más adecuado.

ENFOQUE METODOLOGICO

Los contenidos de las tablas se obtuvieron a través del proceso de consolidación de la información que los efectores de salud remiten mensualmente a la Dirección General de Estadística, a través de las respectivas Zonas de Salud, en base a los registros permanentes de Estadísticas Hospitalarias:

- Resumen Mensual de Censo Diario
- Resumen Mensual de Consultorio Externo
- Resumen de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento
- Informe de Hospitalización

Los consolidados se efectuaron a nivel Departamentos, Zona de Salud y Total Provincia, de Prestaciones de Internación y Consultorio Externo, incorporándose como modalidad independiente Hospital de Día. Cada una de estas actividades se presenta en una tabla por Zona de Salud y Establecimiento, detallando los efectores con internación y agrupando por departamento la producción del resto.

La producción de Consultorio Externo se discriminó en especialidades:

- médicas,
- guardias y
- especialidades no médicas.

En las tablas de internación la producción e indicadores se analizaron según servicios agudos y crónicos.

Tanto para Consultorio Externo como para Internación; la producción se realiza según sean los establecimientos provinciales o municipales, haciéndose las mismas discriminaciones por departamento, zona y total provincia.

DEFINICIONES

Egreso:

Es la salida del establecimiento de un paciente internado.

Defunción Hospitalaria:

Es la defunción ocurrida en el establecimiento a paciente hospitalizado.

Promedio Diario de Camas Disponibles:

Es el número de camas que en promedio estuvieron disponibles diariamente.

Promedio de Permanencia:

Es el número de días que en promedio cada paciente egresado durante el período ha permanecido internado.

Porcentaje de Ocupación de Camas:

Es el porcentaje de camas que en promedio estuvieron ocupadas diariamente durante el período.

Giro:

Es el número de pacientes egresados por cada cama durante el período

Consulta:

Es la atención brindada a un paciente ambulatorio por profesionales médicos y no médicos.

Consulta de Primera Vez:

Es la consulta que se brinda a un paciente por primera vez en el establecimiento por una determinada condición (diagnóstico, embarazo, niño sano, etc.), independientemente del año que se haya iniciado esa condición.

Consulta Nueva:

Es la consulta que se brinda en el establecimiento por primera vez en el año calendario a un paciente, independientemente del diagnóstico o motivo de consulta y que haya recibido consultas en años anteriores.

Hospital de Día:

Es la modalidad de atención a pacientes que no necesitan hospitalización a tiempo completo (menos de 12 horas), y concurren para recibir tratamientos regulares, permanecer en observación y/o someterse a diagnósticos intensivos. Supone el funcionamiento de unidades operativas intermedias y de apoyo.

CONSOLIDADOS

***PRODUCCIÓN DE
INTERNACIÓN Y
CONSULTORIO EXTERNO –
POBLACIÓN – SERVICIOS
AUXILIARES POR
DEPARTAMENTO, ZONA DE
SALUD Y TOTAL PROVINCIA***

Análisis de la Información

Se presentará un análisis preliminar de la información en base a las tablas y gráficos incluidos en la publicación.

De la interpretación y comparación de los indicadores en los niveles zonales, departamentales y por establecimiento podrá surgir, en los niveles decisorios la necesidad de un análisis más profundo en relación a otras variables que influyen en los valores observados.

CONSOLIDADOS PROVINCIALES DE INTERNACION Y CONSULTORIO EXTERNO

En base a los consolidados provinciales de internación y consultorio externo observamos en las tablas 1 y 2 que durante el Año 2005 en la Provincia de Santa Fe se registraron 152.003 egresos. Asimismo, se registraron 29.512 egresos de establecimientos municipales sumando un total de 181.515 pacientes egresados de establecimientos oficiales.

En la atención ambulatoria se registraron 6.600.895 consultas en establecimientos oficiales provinciales. Con las 1.412.437 consultas registradas en establecimientos municipales de la ciudad de Rosario se observa un total general de 8.073.332 consultas correspondientes a establecimientos oficiales informantes.

En el análisis de los indicadores de Rendimiento del Sector Internación (tabla nro.1) para el total de establecimientos oficiales provinciales informantes de la Provincia de Santa Fe se observa un giro de cama que indica que en promedio, durante el Año 2005, de las 4.936,6 camas disponibles egresaron de cada una 30,8 pacientes, aumentando esta cantidad a 42,7 egresos para los servicios de agudos. El promedio de permanencia en estos últimos servicios es de 4,4 días. El porcentaje de ocupación general determina que en promedio 61,9 de cada 100 camas estuvieron ocupadas diariamente durante el año.

En esta primera tabla es importante analizar los indicadores según servicios de agudos y crónicos, por separado debido a las características particulares de ambos.

En la atención ambulatoria (tabla nro.2) se observa que sobre el total de las 6.660.895 consultas registradas en establecimientos oficiales provinciales, 71,2% corresponden a especialidades médicas, 20,4% a servicios de guardia y 8,4% a especialidades no médicas.

CONSIDERACIONES SOBRE PRINCIPALES INDICADORES DE SERVICIOS FINALES POR DEPARTAMENTO Y ZONAS DE SALUD

Se observa en la tabla nro.3 que los mayores pesos porcentuales de egresos y consultas de establecimientos oficiales provinciales corresponden a la Zona de Salud V con 30,0% y 29,1% y la Zona de Salud VIII con 26,1% y 28,5%, respectivamente. En esta última zona, si se incluye la producción de establecimientos municipales, la importancia relativa de los ítems considerados sería de 38,1% para egresos y 43,7% para consultas.

Continuando con el estudio de peso relativo de egresos hospitalarios sigue en el orden mencionado la Zona de Salud II con 9,7%, mientras que en la atención ambulatoria se observa en la misma un 10,2% y la Zona de Salud VI presenta valores levemente inferiores en lo que respecta a egresos y consultas de 8,2%

En general la importancia relativa de las cifras de producción hospitalaria, tienden a concordar con las correspondientes magnitudes poblacionales.

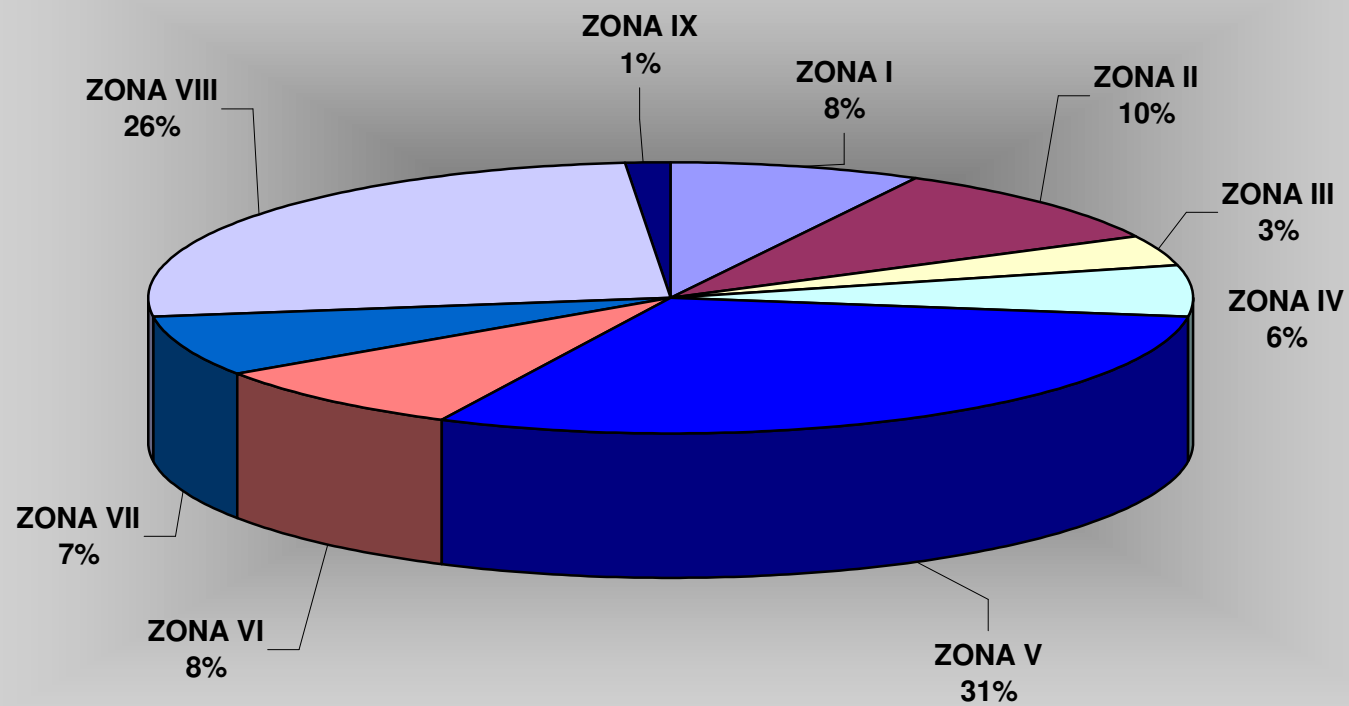
Observando la relación de los pesos porcentuales de población, egresos y consultas, se verifica que en algunas zonas los valores se mantienen próximos (Zonas de Salud I, VII y IX), en otras hay predominio de egresos sobre consultas (Zonas de Salud III, IV y VII), en la Zona de Salud V todos los indicadores superan el peso poblacional.

En referencia a la «razón consultas por egresos» se observa un valor máximo de 43,2 consultas por cada egreso para la Zona de Salud VIII. El valor mínimo es de 31,1 y corresponde a Zona de Salud III.

La distribución porcentual de egresos, camas y consultas por Zona de Salud se presenta para su mejor visualización y comprensión en los gráficos nro.1, 2 y 3 respectivamente, y en el caso de consultas por tipo de establecimientos y Zonas de Salud el gráfico nro. 4 el cual representa el peso porcentual según corresponda a servicios con y sin internación, siendo los mismos de 67,4% y 32,6% respectivamente para el total provincial.

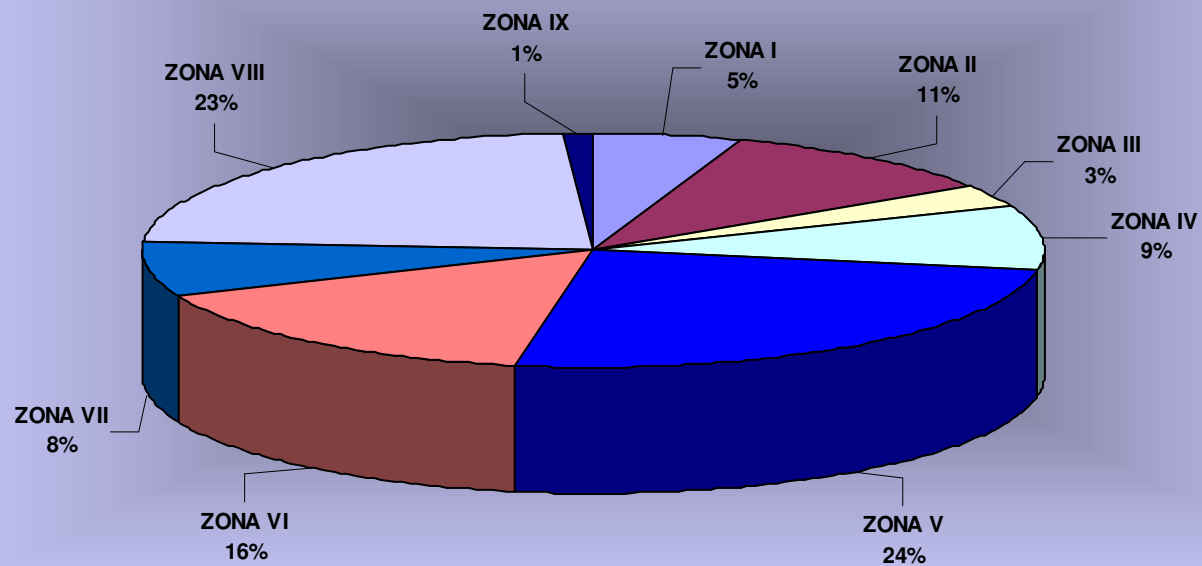
Ver Tabla 1 del Anexo I: “Producción de Internación de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Gráfico N°1 Egresos de Establecimientos Oficiales Provinciales por Zonas de Salud. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística.

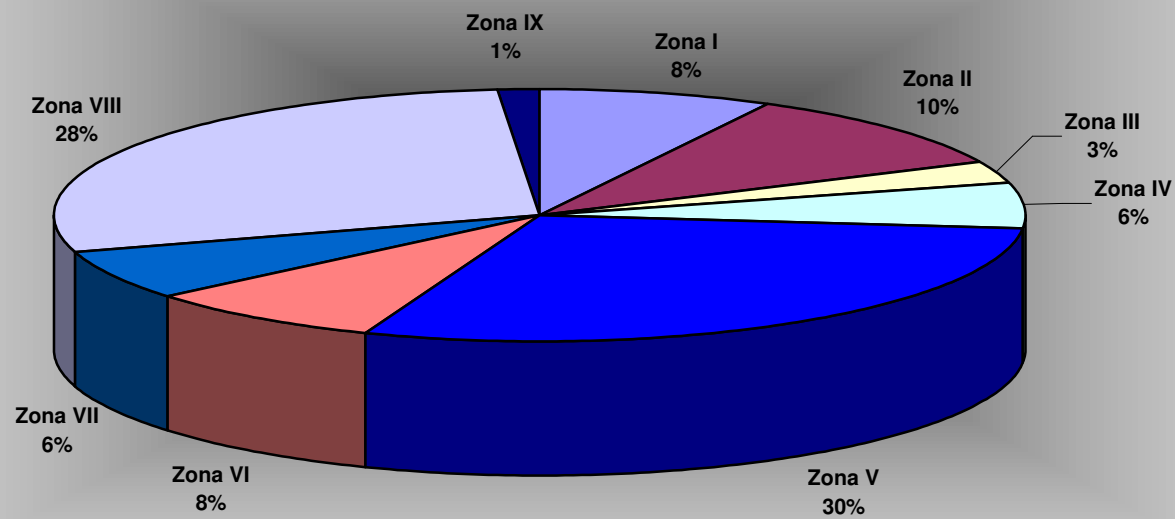
Gráfico Nº2 Camas de Establecimientos Oficiales Provinciales por Zonas de Salud. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística.

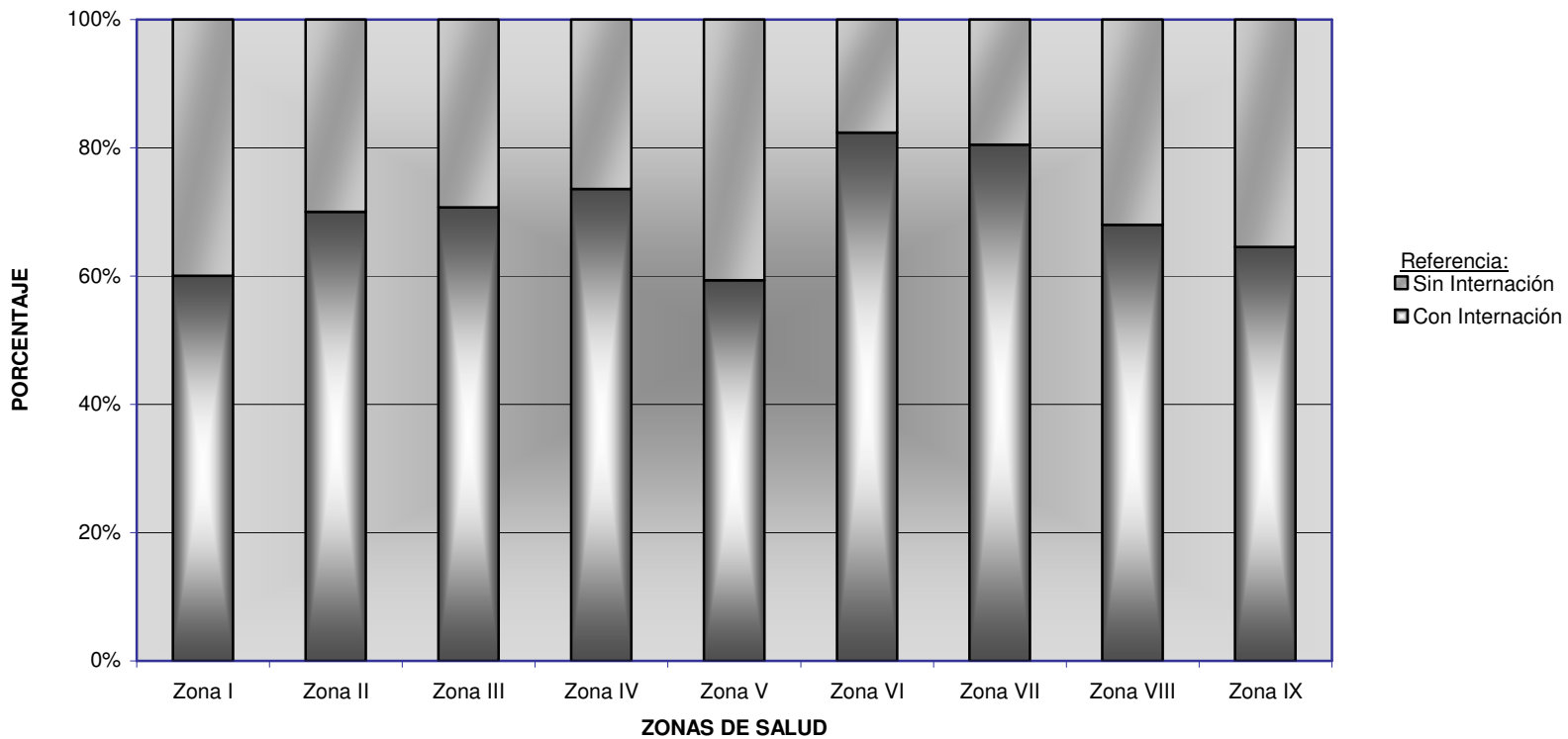
Ver Tabla 2 del Anexo I: “Producción de Consultorio Externo de Establecimientos Oficiales Informantes por Dependencia Administrativa, según Zona de Salud, Departamento y tipo de Establecimiento. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Gráfico Nº 3. Consultas de Establecimientos Oficiales por Zonas de Salud. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística.

Gráfico N° 4. Consultas de Establecimientos Oficiales Provinciales por tipo de Establecimientos y Zonas de Salud. Provincia de Santa Fe.
Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística.

Ver Tabla 3 del Anexo I: “Egresos, Promedio diario de camas disponibles y consultas de Establecimientos Oficiales Provinciales, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Ver Tabla 4 del Anexo I: “Población, Egresos, Promedio Diario de Camas Disponibles y Consultas de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Ver Tabla 5 del Anexo I: “Información Recepcionada de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

*ANALISIS DE LA INFORMACION DE LA PRODUCCION
HOSPITALARIA POR ZONA DE SALUD*

Se detalla a continuación el contenido:

1. Tablas Nro. 6.1 a 6.9: Producción de Internación.
2. Tablas Nro. 7.1 a 7.9: Producción de Consultorio Externo
3. Tablas Nro. 8.1 a 8.9: Producción de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.

A los fines de una mayor comprensión de la información suministrada se analiza la misma por Zona de Salud, según áreas programáticas teniendo en cuenta que en el análisis de las consultas de las Zonas de Salud I, III y V se observarán diferencias con los totales aparecidos en el consolidado de consultorio externo por zonas. El motivo se debe a que 2 Centros Comunitarios de Zona de Salud I pertenecen a áreas programáticas de Zona de Salud V, como así también 1 Centro de Zona de Salud V pertenece a un área programática de Zona de Salud III.

ZONA DE SALUD I

Comprende los siguientes Departamentos:

- **CASTELLANOS**
- **SAN CRISTÓBAL**

*PRODUCCIÓN DE INTERNACIÓN,
CONSULTORIO EXTERNO Y SERVICIOS
AUXILIARES POR DEPARTAMENTO Y
ESTABLECIMIENTO*

Zona de Salud I

Esta zona cuenta con una población (Censo 2001) de 190.438 habitantes, conformada por los departamentos Castellanos y San Cristóbal que comprenden respectivamente el 85,1% y 14,9% de la población zonal.

Durante el Año de 2005 se registraron en Establecimientos Oficiales Provinciales de esta Zona de Salud 11.924 egresos observándose un promedio diario de 266,2 camas disponibles, un giro de cama de 44,8, un porcentaje de ocupación de 48,0%, un promedio de permanencia para los servicios de agudos de 3,3 días y un total de 466.863 consultas en las áreas programáticas de la misma.

En el total zonal el peso de las consultas de establecimientos con internación es de 63,4%.

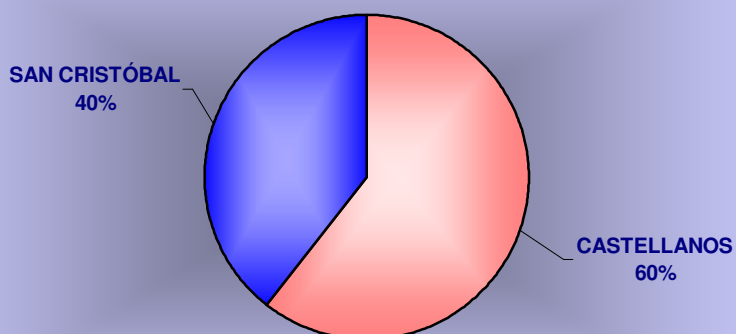
Haciendo referencia a los establecimientos que presentan el mayor peso porcentual de egresos y consultas en el área programática provincial, observamos:

Dpto. Castellanos - S.A.M.Co. “Dr. Jaime Ferré” - Rafaela: 46,5% en egresos y 24,9 % en consultas.

Dpto. San Cristóbal – Los dos establecimientos más relevantes en cuanto a egresos son S.A.M.Co. de Ceres y el S.A.M.Co. de San Cristóbal comprendiendo entre ambos el 25,8% de la Zona, siendo el S.A.M.Co. de Ceres el que predomina en porcentaje de consultas (8,3%)

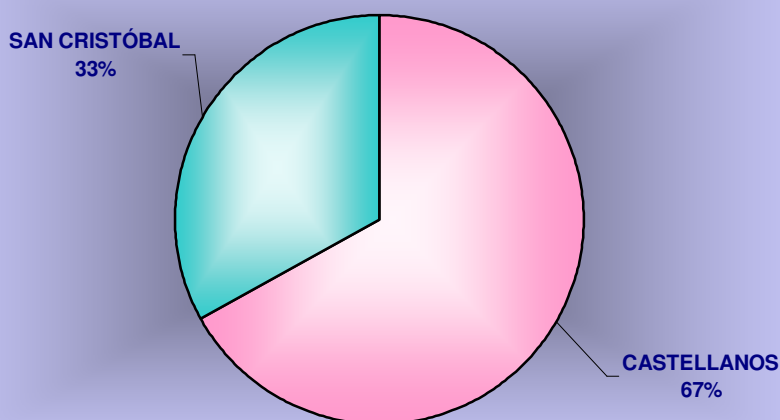
Ver Tabla 6.1 del Anexo I: “Producción de Internación de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento. Zona de Salud I. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Egresos de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud I. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Consultas de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud I. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Ver Tabla 7.1 del Anexo I: “Producción de Consultorio Externo de Establecimientos Oficiales Informantes, por Dependencia Administrativa y Área Programática. Zona de Salud I. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Ver Tabla 8.1 del Anexo I: “Información Recepcionada de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, por Departamento. Zona de Salud I. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

ZONA DE SALUD II

Comprende los siguientes Departamentos:

- ***GENERAL OBLIGADO***
- ***VERA***

*PRODUCCIÓN DE INTERNACIÓN,
CONSULTORIO EXTERNO Y SERVICIOS
AUXILIARES POR DEPARTAMENTO Y
ESTABLECIMIENTO*

Zona de Salud II

Esta zona cuenta con una población (Censo 2001) de 217.739 habitantes, conformada por los departamentos General Obligado y Vera que comprenden respectivamente el 76,4% y 23,6% de la población zonal.

Durante el año 2005 se registraron en Establecimientos Oficiales Provinciales de esta Zona de Salud 14.784 egresos observándose un promedio diario de 521,6 camas disponibles, un giro de cama de 28,3, un porcentaje de ocupación de 37,6%, un promedio de permanencia para los servicios de agudos de 2,9 días y un total de 620.513 consultas.

Es necesario aclarar que la baja considerable de egresos en el Departamento General Obligado y por ende en la Zona de Salud se debe a que el Hospital Central de Reconquista sólo informó dos meses, lo que imposibilita que éste establecimiento sea promediado.

Promedio Anual de Egresos del Establecimiento

Año 2002: 9.921

Año 2003: 10.085

Año 2004: 1.576

Año 2005: 1.461

Esta problemática se repite a su vez en la Producción de Servicios Auxiliares. No presentando el mismo inconveniente en el sector de Consultorio Externo.

En el total zonal el peso de las consultas de establecimientos con internación es de 69,3%.

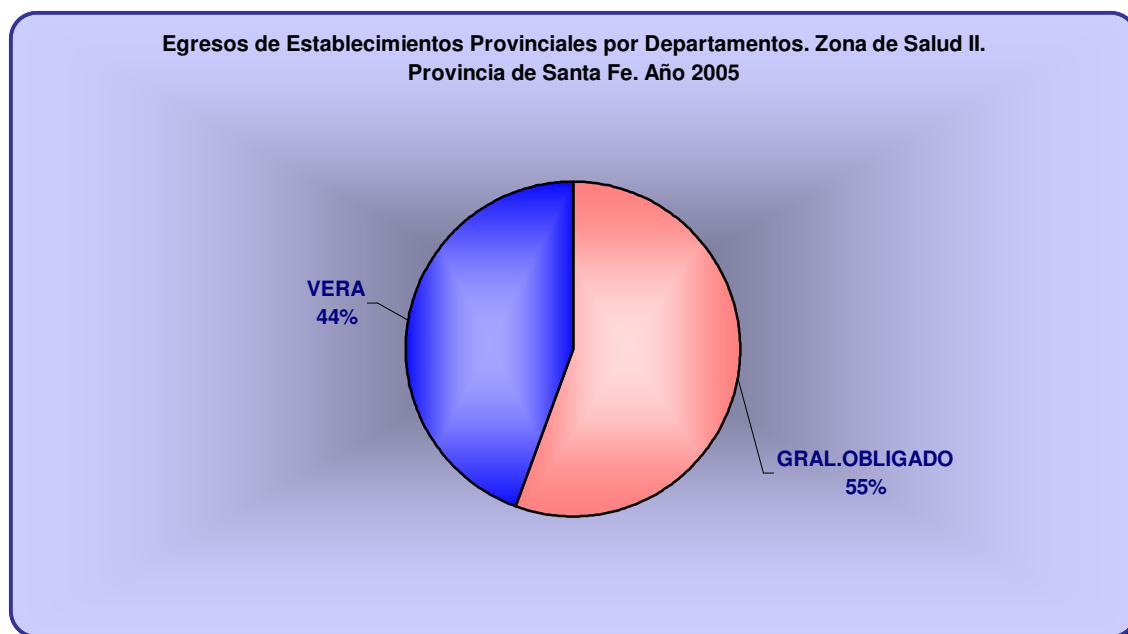
Haciendo referencia a los establecimientos que presentan mayor peso porcentual de egresos y consultas en el área programática provincial, observamos:

Dpto. General Obligado - Hospital Villa Ocampo: 26,2 % en egresos y 7,0% en consultas. El Hospital Central “Dra. Stucky” - Reconquista: 10,0%

Dpto. Vera - S.A.M.Co. Vera: 20,5% en egresos y 7,3% en consultas.

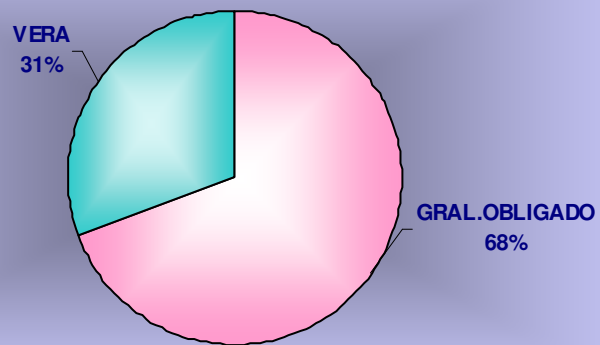
Ver Tabla 6.2 del Anexo I: “Producción de Internación de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento. Zona de Salud II. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Ver Tabla 7.2 del Anexo I: “Producción de Consultorio Externo de Establecimientos Oficiales Informantes, por Dependencia Administrativa y Área Programática. Zona de Salud II. Provincia de Santa Fe. Año 2005”



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

**Consultas de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud II.
Provincia de Santa Fe. Año 2005**



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Ver Tabla 8.2 del Anexo I: “Información Recepcionada de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, por Departamento. Zona de Salud II. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

ZONA DE SALUD III

Comprende los siguientes Departamentos:

- *GARAY*
- *SAN JAVIER*

*PRODUCCIÓN DE INTERNACIÓN,
CONSULTORIO EXTERNO Y SERVICIOS
AUXILIARES POR DEPARTAMENTO Y
ESTABLECIMIENTO*

Zona de Salud III

Esta zona cuenta con una población (Censo 2001) de 49.825 habitantes conformada por los departamentos Garay y San Javier que comprenden respectivamente el 40,0% y 60,0% de la población zonal.

Durante el año 2005 se registraron en Establecimientos Oficiales Provinciales de esta Zona de Salud 5.255 egresos observándose un promedio diario de 139,7 camas disponibles, un giro de cama de 37,6 un porcentaje de ocupación de 35,8%, un promedio de permanencia para los servicios de agudos de 3,5 días y un total de 163.980 consultas.

En el total zonal el peso de las consultas de establecimientos con internación es de 70,4%.

Haciendo referencia a los establecimientos que presentan mayor peso porcentual de egresos y consultas en el área programática provincial, observamos:

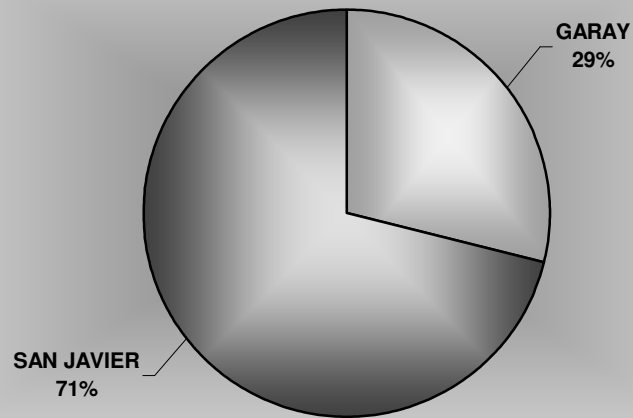
Dpto. Garay – S.A.M.Co. Helvecia: 16,4% en egresos y 13,4% en consultas.

Dpto. San Javier - S.A.M.Co. San Javier: 49,9% en egresos y 18,7% en consultas.

Ver Tabla 6.3 del Anexo I: “Producción de Internación de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento. Zona de Salud III. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

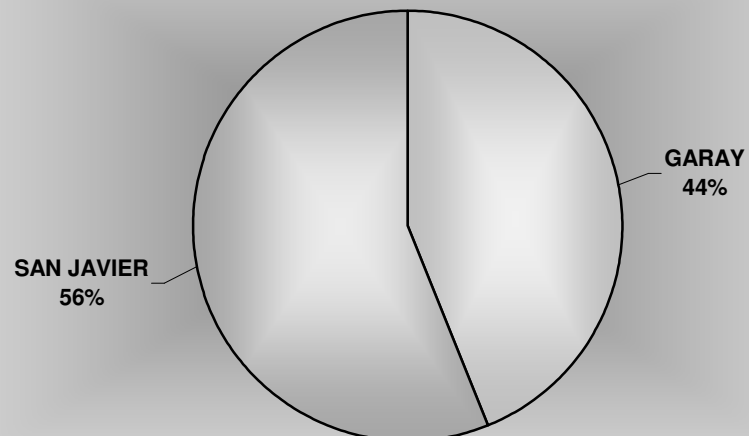
Ver Tabla 7.3 del Anexo I: “Producción de Consultorio Externo de Establecimientos Oficiales Informantes, por Dependencia Administrativa y Área Programática. Zona de Salud III. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Egresos de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud III. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Consultas de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud III. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Ver Tabla 8.3 del Anexo I: "Información Recepcionada de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, por Departamento. Zona de Salud III. Provincia de Santa Fe. Año 2005"

ZONA DE SALUD IV

Comprende los siguientes Departamentos:

- *SAN JERÓNIMO*
- *SAN MARTÍN*

*PRODUCCIÓN DE INTERNACIÓN,
CONSULTORIO EXTERNO Y SERVICIOS
AUXILIARES POR DEPARTAMENTO Y
ESTABLECIMIENTO*

Zona de Salud I V

Esta zona cuenta con una población (Censo 2001) de 137.951 habitantes conformada por los departamentos San Jerónimo y San Martín que comprenden respectivamente el 56,0% y 44,0% de la población zonal.

Durante el año 2005 se registraron en Establecimientos Oficiales Provinciales de esta Zona de Salud 9.525 egresos observándose un promedio diario de 437,4 camas disponibles, un giro de cama de 21,8, un porcentaje de ocupación de 34,9% un promedio de permanencia para los servicios de agudos de 2,9 días y un total de 365.546 consultas.

En el total zonal el peso de las consultas de establecimientos con internación es de 70,1%.

Haciendo referencia a los establecimientos que presentan mayor peso porcentual de egresos y consultas en el área programática provincial, observamos:

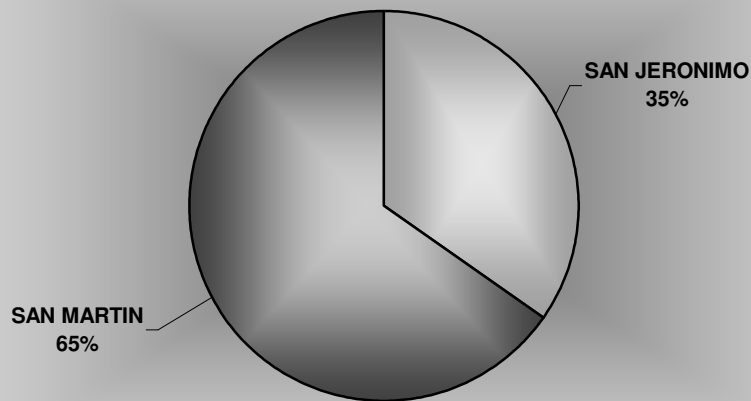
Dpto. San Jerónimo – S.A.M.Co. Gálvez: 10,1% en egresos. Es importante mencionar que el **S.A.M.Co. Coronda** es el establecimiento que presenta el más elevado porcentaje en consultas (9,6%). Teniendo en cuenta que Gálvez no informó.

Dpto. San Martín - S.A.M.Co. San Jorge: 23,4% en egresos y 11,6% en consultas.

Ver Tabla 6.4 del Anexo I: “Producción de Internación de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento. Zona de Salud IV. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

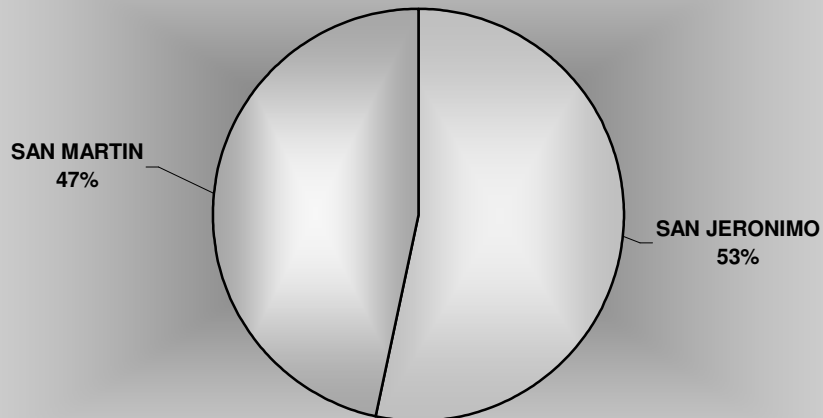
Ver Tabla 7.4 del Anexo I: “Producción de Consultorio Externo de Establecimientos Oficiales Informantes, por Dependencia Administrativa y Área Programática. Zona de Salud IV. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Egresos de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud IV. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Consultas de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud IV. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Ver Tabla 8.4 del Anexo I: “Información Recepcionada de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, por Departamento. Zona de Salud IV. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

ZONA DE SALUD V

Comprende los siguientes Departamentos:

- *LA CAPITAL*
- *LAS COLONIAS*
- *SAN JUSTO*

*PRODUCCIÓN DE INTERNACIÓN,
CONSULTORIO EXTERNO Y SERVICIOS
AUXILIARES POR DEPARTAMENTO Y
ESTABLECIMIENTO*

Zona de Salud V

Esta zona cuenta con una población (Censo 2001) de 625.086 habitantes conformada por los departamentos La Capital, Las Colonias y San Justo, que comprenden respectivamente el 78,3%, 15,2% y 6,5% de la población zonal.

Durante el año 2005 se registraron en Establecimientos Oficiales Provinciales de esta Zona de Salud 45.627 egresos observándose un promedio diario de 1.241,7 camas disponibles, un giro de cama de 36,7, un porcentaje de ocupación de 72,9% un promedio de permanencia para los servicios de agudos de 5,6 días y un total de 1.806.376 consultas en las áreas programáticas de la misma.

En el total zonal el peso de las consultas de establecimientos con internación es de 57,4%.

Haciendo referencia a los establecimientos, que presentan el mayor peso en la producción hospitalaria, se puede observar que las mayores incidencias porcentuales respecto a egresos y consultas zonales corresponden a los establecimientos de alta complejidad en la ciudad de Santa Fe.

Entre los establecimientos predominantes figuran con el mayor peso porcentual en egresos y consultas:

Principales establecimientos del Departamento La Capital:

Hospital “J. B. Iturraspe”: 25,9% en egresos y 11,7% en consultas.

Hospital “Dr. J. M. Cullen”: 24,3% en egresos y 9,8% en consultas.

Hospital de Niños “Dr. Orlando Alassia”: 26,1% en egresos y 9,3% en consultas.

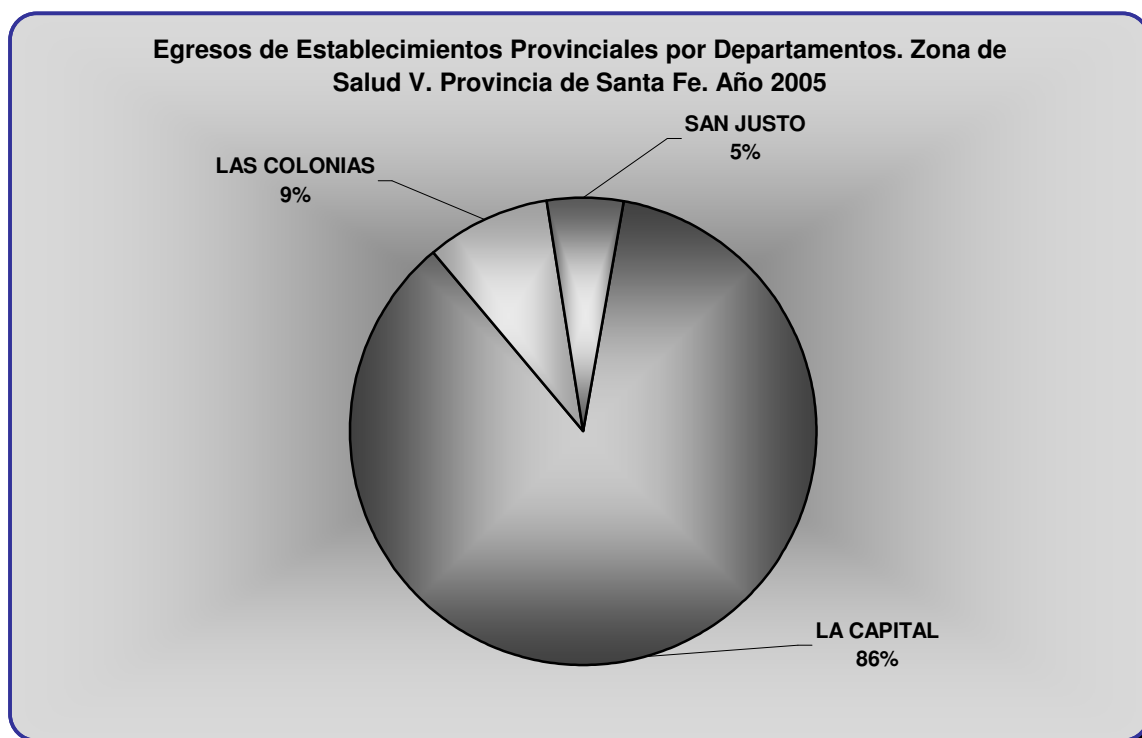
Dpto. Las Colonias - S.A.M.Co. Esperanza: 5,7% en egresos y 2,6% en consultas.

Dpto. San Justo - S.A.M.Co. San Justo: 3,9% en egresos y 2,8% en consultas.

Ver Tabla 6.5 del Anexo I: “Producción de Internación de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento. Zona de Salud V. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

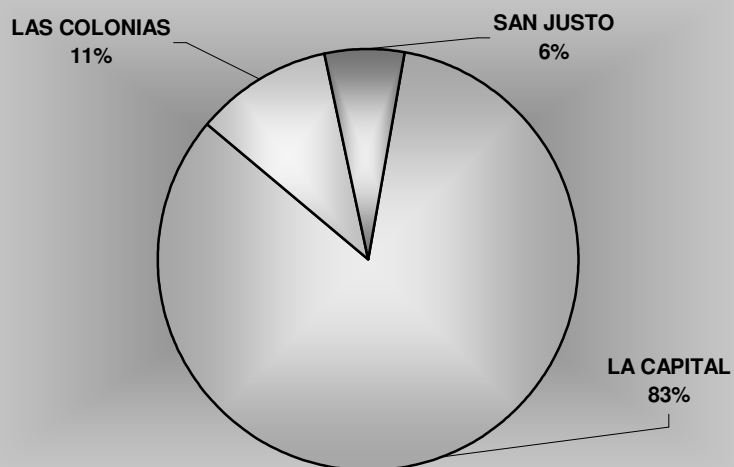
Ver Tabla 9 del Anexo I: “Producción Hospitales de Día de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento. Zona de Salud V. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Ver Tabla 7.5 del Anexo I: “Producción de Consultorio Externo de Establecimientos Oficiales Informantes, por Dependencia Administrativa y Área Programática. Zona de Salud V. Provincia de Santa Fe. Año 2005”



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Consultas de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud V. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Ver Tabla 8.5 del Anexo I: “Información Recepcionada de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, por Departamento. Zona de Salud V. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

ZONA DE SALUD VI

Comprende los siguientes Departamentos:

- ***BELGRANO***
- ***CASEROS***
- ***IRIONDO***

*PRODUCCIÓN DE INTERNACIÓN,
CONSULTORIO EXTERNO Y SERVICIOS
AUXILIARES POR DEPARTAMENTO Y
ESTABLECIMIENTO*

Zona de Salud VI

Esta zona cuenta con una población (Censo 2001) de 186.031 habitantes conformada por los departamentos Belgrano, Caseros e Iriondo, que comprenden respectivamente el 22,3%, 42,5% y 35,2% de la población zonal.

Durante el año 2005 se registraron en Establecimientos Oficiales Provinciales de esta Zona de Salud 12.485 egresos observándose un promedio diario de 773,6 camas disponibles, un giro de cama de 16,1, un porcentaje de ocupación de 65,0%, un promedio de permanencia para los servicios de agudos de 2,7 días y un total de 502.454 consultas.

En el total zonal el peso de las consultas de establecimientos con internación es de 79,5%.

Haciendo referencia a los establecimientos que presentan el mayor peso porcentual en egresos y consultas en el área programática provincial, observamos:

Dpto. Belgrano - S.A.M.Co. Las Rosas: 12,5% en egresos, 5,4% en consultas.

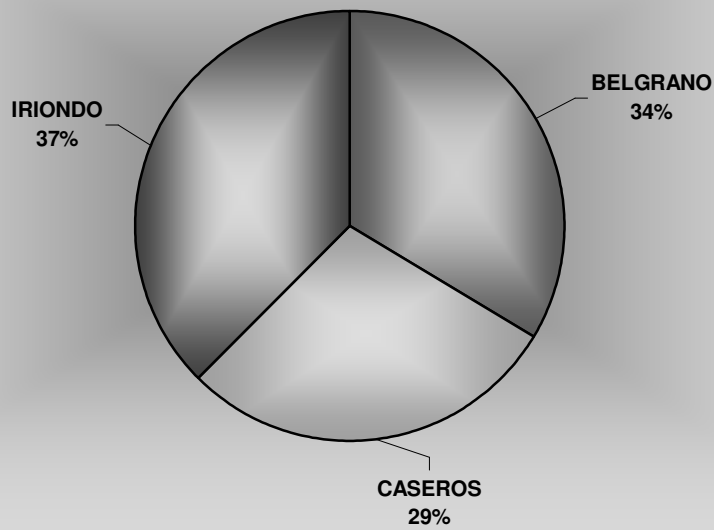
Dpto. Caseros - Hospital “San Carlos” - Casilda: 10,7% en egresos y 10,7% en consultas.

Dpto. Iriondo - Hospital “San José” - Cañada de Gómez: 19,9% en egresos y 10,3% en consultas.

Ver Tabla 6.6 del Anexo I: “Producción de Internación de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento. Zona de Salud VI. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

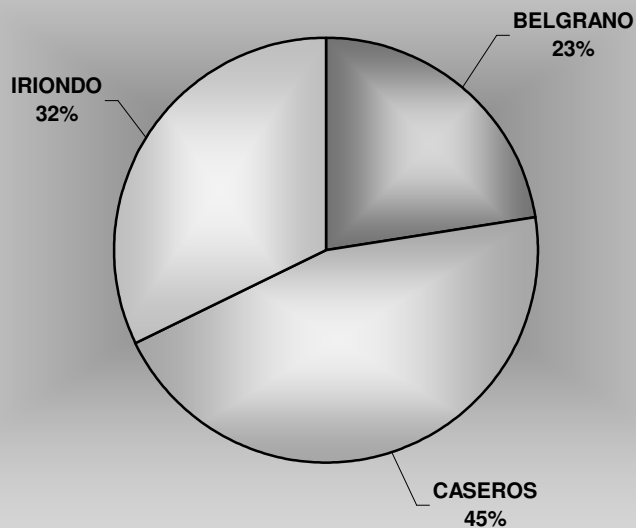
Ver Tabla 7.6 del Anexo I: “Producción de Consultorio Externo de Establecimientos Oficiales Informantes, por Dependencia Administrativa y Área Programática. Zona de Salud VI. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Egresos de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud VI. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Consultas de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud VI. Provincia de Santa Fe. Año 2005



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Ver Tabla 8.6 del Anexo I: “Información Recepcionada de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, por Departamento. Zona de Salud VI. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

ZONA DE SALUD VII

Comprende el Departamento:

- ***GENERAL LÓPEZ***

*PRODUCCIÓN DE INTERNACIÓN,
CONSULTORIO EXTERNO Y SERVICIOS
AUXILIARES POR DEPARTAMENTO Y
ESTABLECIMIENTO*

Zona de Salud VII

Esta zona cuenta con una población (Censo 2001) de 182.113 habitantes correspondiente al departamento General López.

Durante el año 2005 se registraron en Establecimientos Oficiales Provinciales de esta Zona de Salud 10.863 egresos observándose un promedio diario de 381,6 camas disponibles, un giro de cama de 28,5, un porcentaje de ocupación de 49,0%, un promedio de permanencia para los servicios de agudos de 4,2 días y un total de 534.894 consultas.

En el total zonal el peso de las consultas de establecimientos con internación es de 58,1%.

Haciendo referencia a los establecimientos que presentan el mayor peso porcentual en egresos y consultas en el área programática provincial, observamos:

S.A.M.Co. Venado Tuerto: 50,1% en egresos y 22,2% en consultas.

S.A.M.Co. Rufino: 15,6% en egresos y 5,1% en consultas.

S.A.M.Co. Firmat: 10,0% en egresos y 6,2% en consultas.

Ver Tabla 6.7 del Anexo I: “Producción de Internación de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento. Zona de Salud VII. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Ver Tabla 7.7 del Anexo I: “Producción de Consultorio Externo de Establecimientos Oficiales Informantes, por Dependencia Administrativa y Área Programática. Zona de Salud VII. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Ver Tabla 8.7 del Anexo I: “Información Recepcionada de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, por Departamento. Zona de Salud VII. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

ZONA DE SALUD VIII

Comprende los siguientes Departamentos:

- *CONSTITUCIÓN*
- *SAN LORENZO*
- *ROSARIO*

*PRODUCCIÓN DE INTERNACIÓN,
CONSULTORIO EXTERNO Y SERVICIOS
AUXILIARES POR DEPARTAMENTO Y
ESTABLECIMIENTO*

Zona de Salud VIII

Esta zona cuenta con una población (Censo 2001) de 1.346.583 habitantes conformada por los departamentos Constitución, Rosario y San Lorenzo, que comprenden respectivamente el 6,2%, 83,3% y 10,5% de la población zonal.

Durante el año 2005 se registraron en Establecimientos Oficiales Provinciales de esta Zona de Salud 39.614 egresos observándose un promedio diario de 1.124,6 camas disponibles, un giro de cama de 35,2, un porcentaje de ocupación de 79,5% un promedio de permanencia para los servicios de agudos de 5,0 días y un total de 2.117.946 consultas.

En el total zonal el peso de las consultas de establecimientos con internación es de 54,9%.

Los mayores pesos porcentuales de egresos y consultas zonales corresponden a los establecimientos de alta complejidad en la ciudad de Rosario.

Entre los establecimientos que figuran con el mayor peso porcentual en egresos y consultas se mencionan:

Principales establecimientos Oficiales Provinciales del departamento Rosario:

Hospital Provincial: 24,5% en egresos y 8,3% en consultas.

Hospital Esc. “Eva Perón” - Gdro. Baigorria: 18,6% en egresos y 6,7% en consultas.

Hospital “Provincial del Centenario”: 19,7% en egresos y 8,2% en consultas.

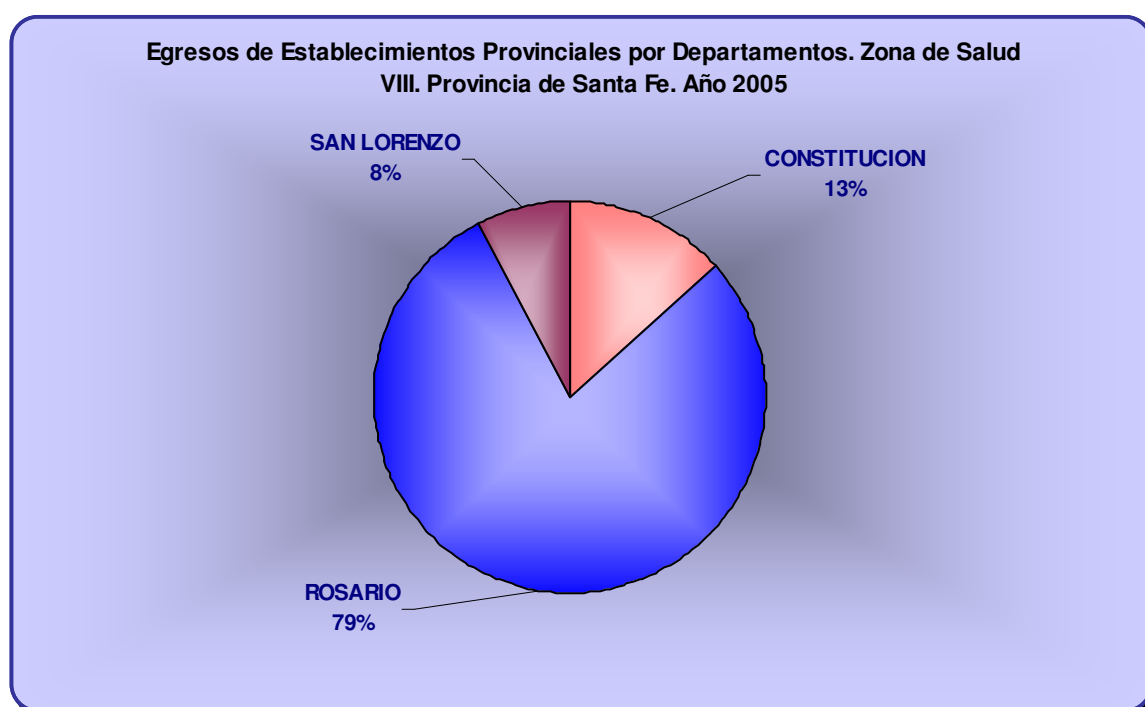
Dpto. Constitución - S.A.M.Co. Villa Constitución: 11,1% en egresos y 2,8% en consultas.

Dpto. San Lorenzo - S.A.M.Co. San Lorenzo: 6,1% en egresos y 3,0% en consultas.

Ver Tabla 6.8 del Anexo I: “Producción de Internación de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento. Zona de Salud VIII. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

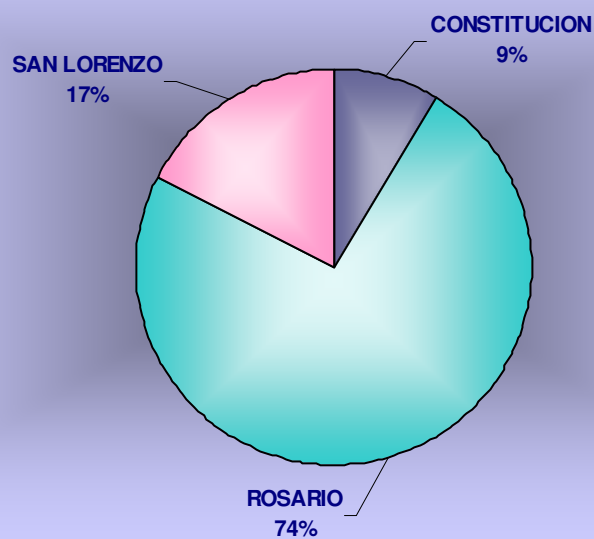
Ver Tabla 10 del Anexo I: “Producción Hospitalares de Día de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento. Zona de Salud VIII. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Ver Tabla 7.8 del Anexo I: “Producción de Consultorio Externo de Establecimientos Oficiales Informantes, por Dependencia Administrativa y Área Programática. Zona de Salud VIII. Provincia de Santa Fe. Año 2005”



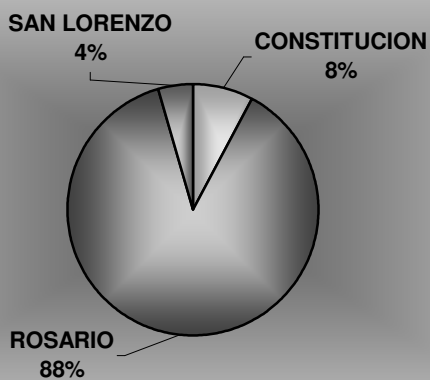
Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Consultas de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud VIII. Provincia de Santa Fe. Año 2005



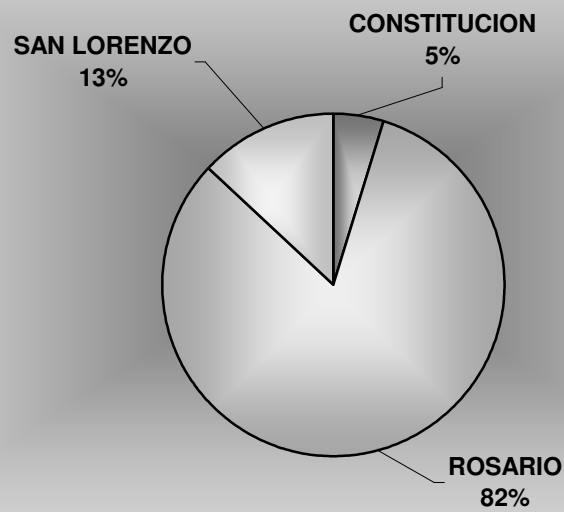
Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Egresos de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud VIII. Provincia de Santa Fe. Año 2005 (Establecimientos Provinciales y Municipales de la Ciudad de Rosario)



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Consultas de Establecimientos Provinciales por Departamentos. Zona de Salud VIII. Provincia de Santa Fe. Año 2005 (Establecimientos Provinciales y Municipales de la Ciudad de Rosario)



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

Tabla 8.8 del Anexo I: “Información Recepcionada de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, por Departamento. Zona de Salud VIII. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

ZONA DE SALUD IX

Comprende el Departamento:

- ***9 de Julio***

*PRODUCCIÓN DE INTERNACIÓN,
CONSULTORIO EXTERNO Y SERVICIOS
AUXILIARES POR DEPARTAMENTO Y
ESTABLECIMIENTO*

Zona de Salud IX

Esta zona cuenta con una población (Censo 2001) de 64.935 habitantes correspondiente al departamento 9 de Julio.

Durante el año 2005 se registraron en Establecimientos Oficiales Provinciales de esta Zona de Salud 1.926 egresos observándose un promedio diario de 59,2 camas disponibles, un giro de cama de 38,4, un porcentaje de ocupación de 25,4%, un promedio de permanencia para los servicios de agudos de 2,4 días y un total de 82.972 consultas.

En el total zonal el peso de las consultas de establecimientos con internación es de 61,2%.

Haciendo referencia a los establecimientos que presentan el mayor peso porcentual en egresos y consultas en el área programática provincial, observamos:

S.A.M.Co. Tostado: 67,4% en egresos y 35,2% en consultas.

Ver Tabla 6.9 del Anexo I: “Producción de Internación de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento. Zona de Salud IX. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Ver Tabla 7.9 del Anexo I: “Producción de Consultorio Externo de Establecimientos Oficiales Informantes, por Dependencia Administrativa y Área Programática. Zona de Salud IX. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Tabla 8.9 del Anexo I: “Información Recepcionada de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, por Departamento. Zona de Salud IX. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

Tabla 8.9 del Anexo I: “Información Recepcionada de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, por Departamento. Zona de Salud IX. Provincia de Santa Fe. Año 2005”

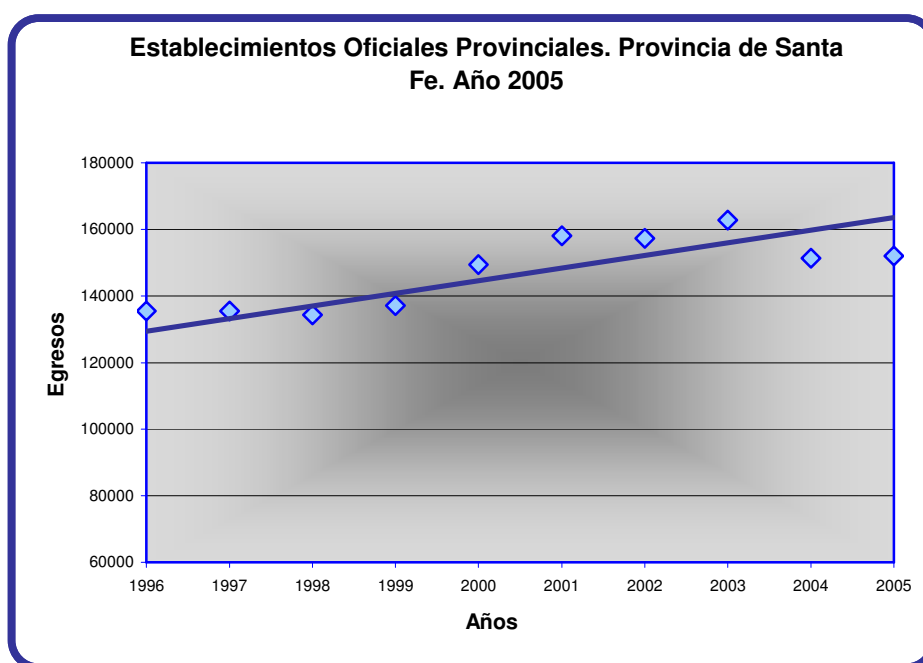
*SERIES
CRONOLÓGICAS*

Ver Tabla 11 del Anexo I: “Egresos de Establecimientos Oficiales Informantes según Dependencia Administrativa, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Período 1996 - 1998”

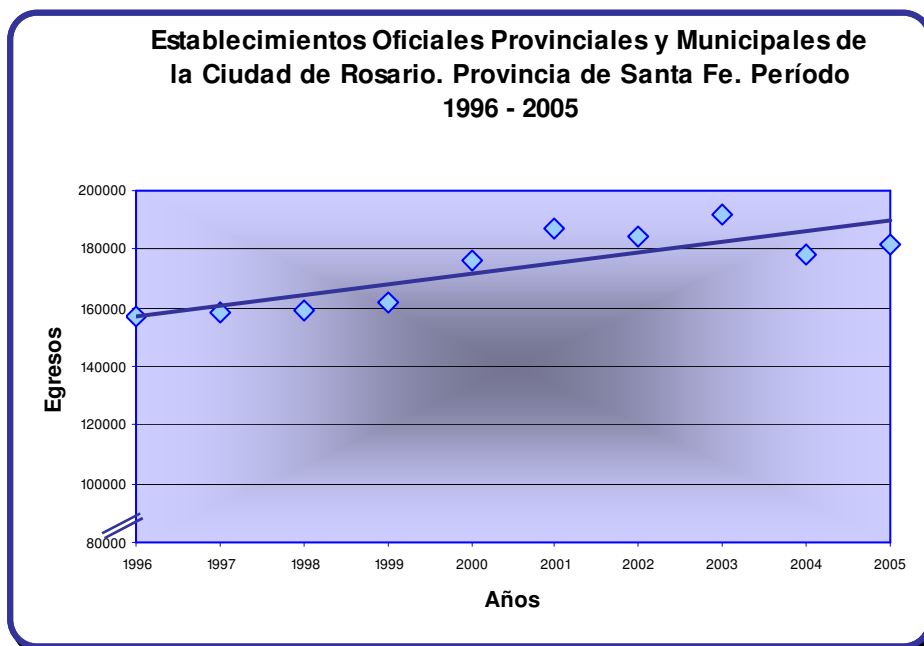
Ver Tabla 12 del Anexo I: “Egresos de Establecimientos Oficiales Informantes según Dependencia Administrativa, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Período 1999 - 2001”

Tabla 13 del Anexo I: “Egresos de Establecimientos Oficiales Informantes según Dependencia Administrativa, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Período 2002 - 2003”

Tabla 14 del Anexo I: “Egresos de Establecimientos Oficiales Informantes según Dependencia Administrativa, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Período 2004 - 2005”



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

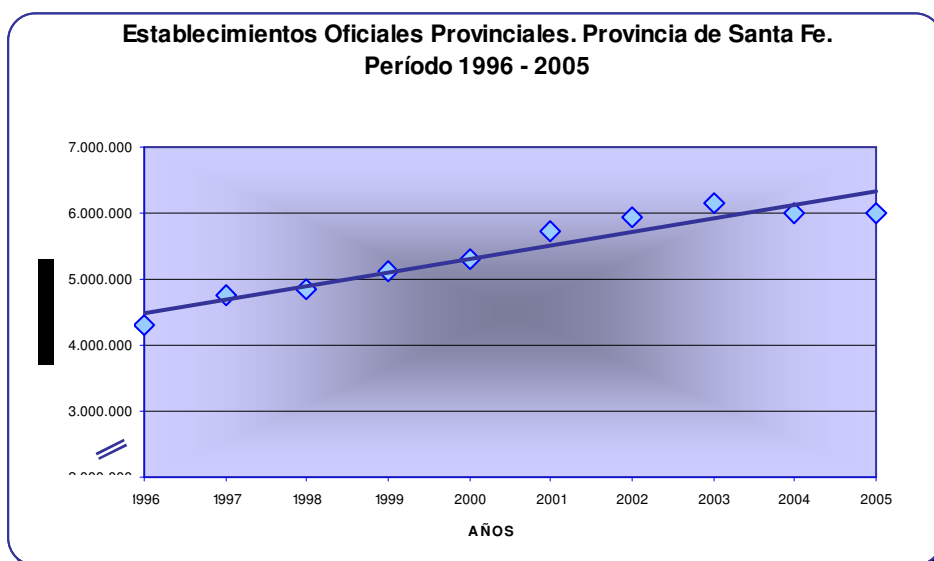
Ver Tabla 15 del Anexo I: “Consultas de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Período 1996 - 1997”

Ver Tabla 16 del Anexo I: “Consultas de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Período 1998 - 1999”

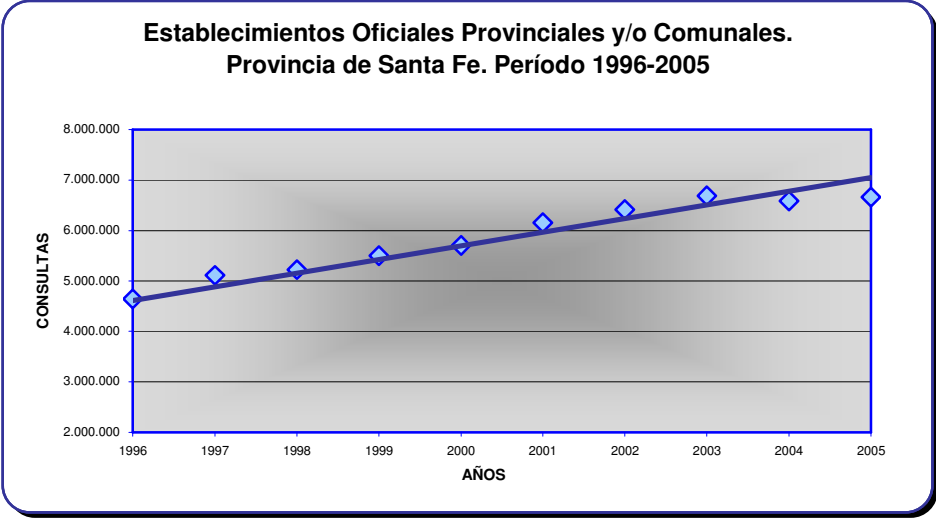
Ver Tabla 17 del Anexo I: “Consultas de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Período 2000 - 2001”

Ver Tabla 18 del Anexo I: “Consultas de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Período 2002 - 2003”

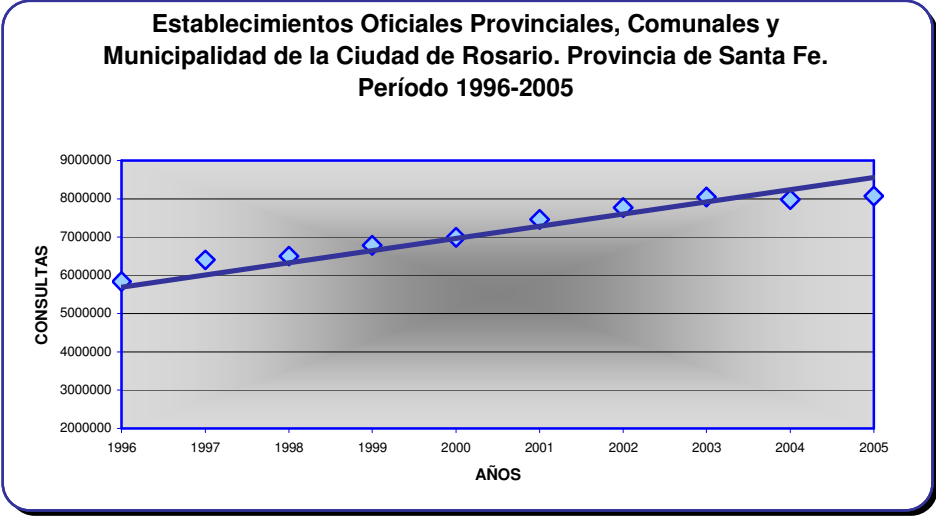
Ver Tabla 19 del Anexo I: “Consultas de Establecimientos Oficiales Informantes, por Departamento y Zona de Salud. Provincia de Santa Fe. Período 2004 - 2005”



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística



Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística

*DERECHO DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL
EN TRÁMITE*

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, haciendo expresa mención del lugar y /o fuente del que ha sido extraído.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Las Heras 3359 – Santa Fe – C.P. 3000

Tel. (0342) – 4573708

Tel. (0342) – 4573734

Correo Electrónico:

ms_estad@santafe.gov.ar